

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.658 Segunda Época Jueves 11 de Abril de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

SIEMBRAS PARA EL MAÑANA

Me parece que la Prensa ha estado menos atenta de lo que debía a la conferencia dada por el general Mantilla en la Unión Patriótica de esta Corte, sobre el tema «Nuevas orientaciones del Reclutamiento militar».

Menos atenta de lo que debía, habiendo en cuenta la calidad del conferenciante: un general de Estado Mayor; el sitio donde se daba la conferencia, la Unión Patriótica, local en el que en cierto modo ejerce jurisdicción espiritual, política y docente el Gobierno y, en fin, el objeto de la disertación que es de los de más importancia y trascendencia, no solo para España, sino para todos los Estados, pues apenas hay alguno que se halla libre de problema semejante.

Aunque todo se vuelve escribir y discursar acerca del pacifismo y no puede señalarse un solo gobierno que no se declare amante de la paz, es lo cierto que, prácticamente, en el mejor de los casos, ya se mire a las fuerzas navales, ya a las terrestres, se ve que vivimos todavía en pie de paz armada; la cual sí podía darse por buena o por mala con todos sus enormes inconvenientes cuando era tenida y considerada como un seguro contra la guerra, después de 1914, esto es, después de no haber vivido la terrible que estalló en dicho año, ya no puede ser defendido tal sistema, sino el opuesto, o sea, que cuando existe el propósito de no apelar a las armas para resolver las posibles diferencias internacionales, sobre los ejércitos y los armamentos que responden a ese fin; y en la medida en que sea posible, sin desconocer ni dañar intereses legítimamente creados, es preciso ir reduciéndolos hasta que constituyan la sola fuerza precisa para que los poderes públicos puedan servir de ella, cuando no bastasen los institutos de Seguridad y de Policía, para defender a la Patria de sus enemigos interiores.

Estos fines es evidente que se pueden cumplir, o que puede empezarse su cumplimiento, a) yendo menos soldados a filas; b) estando menos tiempo en ellas los que vayan y c) aumentando el número de soldados de cuota.

Pues bien; los que por razón de oficio—obreros de fábricas de municiones, verbigracia—, en ningún caso habrán de ir al frente; y quienes por determinados defectos físicos sólo podrían desempeñar servicios auxiliares, no hay razón para llamarlos al militar.

Tampoco la hay para que dure lo que hoy dura el tiempo de permanencia en filas. Reduciéndolo, el Estado se ahorraría muchos mi-

llones y las familias de los de cuota lo que necesariamente gastan éstos y lo que también necesariamente dejan de ganar, mientras hacen servicio.

A mi modo de ver, el ideal en este punto lo representaría en cuanto al que pudiéramos llamar su estado llano, el ejército voluntario. Si esta solución no se considerase por sí misma suficiente, y sobre ello se ha discutido mucho en los parlamentos extranjeros—, podría añadirsele la de instrucción militar obligatoria, es decir, que no quedara un solo ciudadano de los aptos para la guerra, sin la instrucción militar conveniente y en fin, si rindiendo culto a los principios democráticos y mayormente al principio de la igualdad,—que no lo es desde el momento que afecta a personas moral y físicamente desiguales,—se establece el sistema del servicio militar obligatorio, no obligar a que pasasen por los cuarteles, para aprender la instrucción, a los que no hubieran de ir al frente y a los que desempeñasen oficio de auxiliares; y reducir al mínimo posible la permanencia de los demás en filas.

En el mal sentido que para algunos tiene la palabra, o sea, en el de la absorción por el Ejército de facultades que no le correspondían, no he sido jamás militarista, pero como institución que tiene la sagrada finalidad de defender a la patria de sus enemigos exteriores e interiores, he sido, soy y tengo la seguridad de que mientras aliente no dejaré de serlo, devotísimo del Ejército; y por lo mismo creo como el digno general Mantilla que conviene orientar, siguiendo en el sentido por él indicado, el Reclutamiento militar, adaptándolo al espíritu pacifista de nuestra época, sin que se entienda por ello que el ciudadano queda relevado del deber de asistir a la patria y de responder a su llamamiento con entusiasmo y cariño de buenos hijos. Yo dudo, lo he dicho muchas veces, que haya paz verdadera, es decir, paz interna, mientras vivan en permanente discordia los espíritus; pero de todas suertes creo que la acción gubernativa y la educación ciudadana deben proponerse que, en cuanto quepa, el concepto «obligación», tan cercano del de «impedición», sea en espíritu y en verdad sustituido por el concepto de «deber» y por la convicción de que hay que cumplirlo, cueste lo que cueste. Donde impera ese concepto y se hallen ganadas las almas por tan noble convicción han de tener trote a la paz y el orden.

MIGUEL PEÑALFLO

DEL AYUNTAMIENTO

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor Monterreal, se reunió en la tarde de ayer la Comisión municipal Permanente en sesión ordinaria.

Asistieron los señores Cassinello, Campillo, Viciana, Sánchez Cantón, Zárate y Fernández Orts.

Lida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Asuntos sobre la mesa: Escrito de don Fernando García del Pino sobre indemnización de perjuicios por la ocupación de la casa número 1 de la plaza de San Sebastián.

Continúa sobre la mesa.

De nuevo despacho: Cuenta general de caudales correspondiente al cuarto trimestre de 1928.

Queda aprobada.

Nómina del Tribunal para niños de Almería de 138 pesetas por estancias de menores en Marzo último.

Como la anterior.

Factura de M. Berjón de 114'05 pesetas de efectos para los aparatos mecánicos que posee el ayuntamiento.

Se aprueba.

Factura de Juan Salvador Martos de 125 pesetas por suministros a la farmacia municipal.

Pasa a Informe de la Comisión de Beneficencia.

Factura de Viuda e Hijos de T. Terri de 127'05 pesetas por cera suministrada para la procesión del Santo Entierro.

Queda aprobada.

Oficio del señor Presidente de la Diputación provincial solicitando la cesión del derecho a construir los caminos vecinales.

Queda sobre la mesa.

Fallo dictado por el Tribunal Económico administrativo provincial en la reclamación de doña Luisa Flores y otras matronas sobre cobro del impuesto de cartelas anunciadoras.

La resolución de Tribunal es la de que no procede la exacción de los recibos atrasados.

Lo Comisión queda enterada.

Idem ídem en la reclamación de don Manuel Fontela y don Diego González Bascuñana sobre el arbitrio de circulación de automóviles.

Como el anterior.

Propuesta de la Comisión de alumbrado sobre modificaciones del contrato para la subasta de alumbrado público por electricidad.

El señor Cassinello, como presidente de la Comisión de Alumbrado, da cuenta de las modificaciones introducidas en el contrato.

La Comisión se muestra conforme, siendo aprobadas las modificaciones.

Escrito del vocal presidente de la ponencia de turismo del Patronato Pro Almería, solicitando una subvención de 250 pesetas.

Se acuerda conceder 175 pesetas.

Informe del señor Interventor en escrito sobre devolución de cuota.

Quedan aprobados.

Oficio del teniente de alcalde don José López Rodríguez, solicitando quince días de licencia.

Le es concedida.

Informe de la Comisión de Festejos.

De conformidad.

Idem ídem de Ornato.

Son aprobados.

Varias facturas de Emilio Ferrera y Hermano por suministros al servicio de agua.

Pasa a Informe de la Comisión de Agua.

Expediente a instancia de Rogelio Ferrer sobre instalación de un motor en la calle Real número 9.

El expediente es favorable a la instalación.

Así se acuerda.

Factura de J. Vivas Pérez de 96'85 pesetas por suministros a la Farmacia municipal.

Pasa a Informe de la Comisión de Beneficencia.

Dimisión del agente ejecutivo don Francisco García Gálvez y propuesta de nombramiento a favor de don Pedro Almansa García.

Se acuerda de conformidad.

Informe del Ingeniero de Aguas en el escrito de la S. A. Comercial Industrial Pallarés solicitando la devolución de la fianza para responder del contrato de instalación de una central elevadora en el pozo del río.

El informe es favorable.

Se pasa a Intervención.

Cuenta de Miguel del Aguila de 828 pesetas por construcción de una caseta para el guarda de los depósitos de agua.

Queda aprobada.

Expediente sobre traslado de un motor desde la calle de Aguilar Martel al Llano del Puerto.

Se accede a la solicitud.

A las ocho y cuarto se levantó la sesión.

Correo de la Provincia

Detención de un individuo. — La Guardia civil del puesto de Pinar de Bédar detuvo a Juan González Castañón (a) Mixto como autor de un delito de abusos deshonestos.

En cuarta plana nuestro folletón

LOS NOVIOS

por Manzoni.

Después de un accidente de aviación

El comandante Franco en Almería

Próximamente a las once de la mañana de ayer amará en nuestro puerto un hidroavión tipo «Dornier» núm. 15 tripulado por el heróico comandante, jefe del Aeródromo de Los Alcázares, don Ramón Franco Basmonde a quien acompañaban el capitán de aviación señor Gallarza y dos sargentos mecánicos.

El capitán don Julio Ruiz de Alda, nuestro ilustre huésped desde la tarde del lunes en que por averías del aeroplano que conducía hubo de aterrizar en la playa del Perdigal, esperaba la llegada del hidro a bordo de una gasolinera y una vez que aquel amará en barco en el aparato.

Seguidamente, a los quince minutos escasos de su llegada, el hidroavión reanudó el vuelo con rumbo a Cádiz.

Impresiones

Restos gloriosos

En medio de nuestra tristeza nos ha venido una noticia consoladora: el mar ha devuelto el tesoro de los restos gloriosos que conservaba desde hace más de tres meses. Los cadáveres de los aviadores Caula y Tauler han sido recogidos por unos pescadores en las costas de Orán.

La patria tiene el deber, que piensa cumplir, de recoger esos sagrados restos y rendir a su tributo de su admiración y su piedad, envolviéndolos en su tierra y cobijándolos bajo la sombra de la cruz.

Mientras Jiménez e Iglesias recorren en triunfo el continente americano, volando sobre todas sus ciudades, el mar Mediterráneo se ha desprendido en las riberas del Norte de África de la dulce carga de dos héroes que habían ofrecido su vida, después de haber intentado inútilmente surcarle, sustrayéndose al arrullo de sus ondas. ¿Fue venganza del mar o fue venganza del aire?

¿Se ha lamentado el primero de que quisiera prescindirse de él, burlando su poderío, o se ha dolido el segundo de que se pretendía descubrir el velo de sus impenetrables secretos? Lo mismo dá para el caso: la empresa era igualmente gigante en un sentido que en otro, y porque era una empresa gigante solo dos hombres muy grandes pudieron emprenderla. Grandes son a su vez los pueblos que saben honrar a sus héroes, y no porque los héroes españoles sean muchos, puede prescindir España de honrar a ninguno de ellos.

Vuelvan a nuestra patria cubiertos de gloria, ya que no pueden volver cubiertos de vida, los restos beneméritos de Caula y de Tauler, si no los podemos recibir con aplausos y con alegría los recibiremos, por lo menos, con lágrimas de gratitud y con oraciones de piedad que valen más.

Ya sus nombres estaban depositados en nuestro corazón y nadie hubiera podido arrancarlos de él; depositense ahora sus restos en nuestra tierra, en esa misma tierra que cubre ya los restos de otros millares de héroes, y nadie tampoco les arrancará en lo sucesivo de ella, pues a estos héroes, lo mismo que a los otros, podemos una vez más jurarles que

hasta que España sucumba no ha de mancillar su tumba la planta del extranjero.

Las cenizas de Colón, las de Hernán Cortés y Pizarro, las de los Reyes Católicos, y aun las del Cid Campeador, se estremecerán de júbilo al sentir la vecindad de esas otras cenizas; igualmente gloriosas, aunque no igualmente afortunadas, pues no ha sido para ellas el éxito la corona del esfuerzo.

Todos debemos salir con los brazos abiertos a recibirlos; todos debemos disputarnos el honor de ser los primeros en honrarlos y agasajarlos. Con mucho mayor afecto que si hubieran podido volver vivos y victoriosos, debemos salir a recibirlos ahora que vuelven muertos y vencidos, pero no humillados. Como los bravos hijos de España, ya que no pueden volver con el escudo, vuelven sobre el escudo, pero no ha podido el enemigo apoderarse de sus cuerpos, ni la cadena de la esclavitud ha conseguido sujetarlos. ¡Hasta el mar ha rendido a su grandeza y ha devuelto sus cuerpos! ¡Va a ser ahora menos grande la tierra negándole un albergue decoroso y digno!

Mármoles y bronceos—no importa que sean mármoles y bronceos modestos porque la verdadera grandeza no consiste en la riqueza—leerán sus nombres, para que no los olviden, a las generaciones venideras.

Mucho fué nuestro dolor, cuando perdimos sus vidas; cuando vimos que su hazaña no podía coronarse con los arreboles del triunfo; pero repetimos que en medio del dolor, ha sido una nota de gran consuelo para todos, la de haber podido recuperar sus cuerpos por lo menos, aunque hayan sido agitados por las ondas del mar y besados por sus aguas. Si nosotros más pequeños, hubiéramos querido también agitarlos en triunfo y besarlos con afecto, ¿por qué ha de extrañarnos que el poderoso y rugiente mar se nos haya querido anticipar?

¡Bienvenidos sean a tierra española los restos gloriosos de Caula y de Tauler!

P. S. DE B.

POR TELEFONO

Declaraciones del Marqués de Estella

La España de ayer y la España de hoy

Madrid, 10-4 tarde.
En recientes declaraciones del marqués de Estella, dice el jefe del Gobierno que mientras los pseudo-intelectuales desprestigian a España en el extranjero, logramos éxitos positivos como el de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Chamberlain ha publicado un artículo citando a España como uno de los países que figuran en el concierto mundial.

Se agasaja nuestra aviación. Conciérrtense tratados comerciales y de arbitraje con todos los países.

Y antes de 1929—agrega el Presidente— España estaba gobernada por el miedo hacia los extremistas, los Sindicatos, las Juntas militares, los intelectuales y los pistoleros.

Desapareció todo—dijo—dejando en pie el respeto a la autoridad.

Enumera la labor que hizo la dictadura, dispuesta a sostener la autoridad, cueste lo que cueste.

Rechaza, en fin, la especie de que el señor Sánchez Guerra utilizara para sublevar a la guarnición de Valencia el argumento de que el duque de Tetuán se enriqueciera con el asunto de los saltos del Alberche.

POR TELEGRAMA

En el Consejo Supremo del Ejército y Marina

Vista de una causa

Madrid, 10-4 tarde.

Ante el Consejo Supremo del Ejército y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el legionario Antonio Tenyado, por el delito de desertación al extranjero.

Lo detuvieron las autoridades francesas, que lo entregaron a las españolas.

Pidíósele por la parte fiscal cuatro años de prisión.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 10-4 tarde.

Despacharon con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros del Ejército y Marina.

Nuestros corresponsales

Crónica de París

Contra la difamación

En todas las naciones cultas es actualmente tema palpitante ese proyecto presentado por el gobierno francés al parlamento, contra la difamación por medio de la prensa. Los espíritus suspicaces, los mal avenidos, con restricciones de índole prevencional, se desatan en invectivas contra el proyecto. En cambio, halla éste el terreno muy bien preparado en el ánimo de aquellas otras personas que ven con escándalo cómo se perpetrarían todos los días esa clase de delitos abominables, moralmente abominables, en lo que a paz y tranquilidad de las conciencias se refiere.

Muchas personas son partidarias de una sanción a posteriori, en lo que a esas transgresiones afecta. Conveniría citar a esas personas aquel aforismo volteriano, acaso el más significativo de la escala del volterrianismo, que dice: «Calumnias, que algo queda».

Lanzada la calumnia, por demás lo habrá observado el lector bien intencionado, ya no es tan fácil remediar el daño y volver la honra a quien por la maledicencia la haya perdido. ¿Recordáis aquel similitud del agua de aparramada, tan difícil de juntar después de ser vertida en la tierra que sedienta la absorbe? Pues es también muy aplicable a este caso de la honra puesta en entredicho por la mala fe y la calumnia. Contra esa mala fe y esa calumnia se encamina el proyecto que ha presentado al parlamento el gobierno francés.

Las argucias, las recriminaciones, las suspicacias de un orden político, hasta esas razones de aspecto sentimental, a que con escándalo suele apelarse para combatir este proyecto, caen pulverizadas ante la realidad de las cosas que actualmente ocurren. Se trata, simplemente, de abreviar los trámites, con todas las garantías jurídicas, de esas demandas que suelen presentarse contra la difamación por parte de la prensa.

¿No recordáis en España ningún caso en que la honra de alguna persona haya perdido del capricho de personas que tuvieran entre sus omnímodas facultades la de disponer de las columnas de algún periódico de renombre? Pues si tenéis, que si lo tendréis, ese antecedente, os explicareis, perfectamente, en España, que el gobierno francés ha

Las obras del puerto de Almería

Madrid, 10-10 noche.
La «Gaceta» publica una disposición adjudicando a don José Alemán García las obras del depósito de máquinas del puerto de Almería por el tipo de 58 000 pesetas.
Las obras habrán de construirse en el plazo señalado.

MADRID

Triste desenlace

Madrid, 10-4 tarde.
Esta madrugada ha fallecido Pilar Azanón, que ya se telegrofió, fué ayer herida gravísima por su novio.

POR TELEGRAMA

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

Dibujo argentino

Buenos Aires, 10. Acudiendo a las insinuaciones del aviador Jiménez, el pintor argentino Francopintará en la cola del aparato un grucho, llevando a la grupa a una «china» argentina.

Obsequio a los aviadores españoles

Terminado el banquete, ayer en el aeródromo, en honor de los aviadores Jiménez e Iglesias, se presentó la anciana centenaria María Carrasco, llevando a un niño portador de un ramo de flores que les fué entregado.

La anciana manifestó que había servido en casa de los padres del piloto Jiménez, cuando éste era niño.

Fiesta argentina

Hoy asistieron los intrépidos aviadores a un almuerzo en la finca de Los Perales.

Después se celebró una fiesta argentina que resultó animadísima.

El avión saldrá mañana después de las ocho.

El «Jesús del Gran Poder» cruzará los Andes

El coronel de Aviación, señor Herrera, ha manifestado que el avión «Jesús del Gran Poder» cruzará los Andes elevándose a tres mil metros de altura.

El coronel confía en el éxito con pleto del raid.

ya presentado ese proyecto. Precisamente, en estos momentos, en estos días, en estas circunstancias, la paz y la tranquilidad en esa Península han perdido de los amanos, las calumnias y las artimañas mal hurtidas de algunos periódicos extranjeros.

Además, los que vivimos sin zaherir torpemente a persona alguna, quienes hacemos de esta profesión de la prensa un noble oficio, los que ponemos en nuestros amores a esta profesión todo el respeto que la misma merece, sin torcer voluntariamente nuestra voluntad, sin claudicar nunca, sin zaherir ni calumniar a persona alguna, no tenemos por qué asustarnos de estas restricciones que tratan de introducirse. Quede ese susto para los moscadres, para los calumniadores, para quienes hacen de esta noble profesión de la Prensa punto de cotización escandalosa.

El proyecto tiene el aval de las firmas de Poincaré y los ministros del Interior y de Justicia. En el preámbulo se califica la difamación de «razo social que tiene de agravarse de día en día». Como an es se insinúa, no se aumenta la penalidad por el delito. Consiste el proyecto, simplemente, en una modificación de la ley de julio de 1881, mediante la cual se simplifica y abrevia el procedimiento y se da entrada a la acción civil, separadamente de la acción pública, cosa que no aceptaba la citada ley del 81.

No seríamos consecuentes con nuestro ideal si silenciamos que casi toda la prensa ha acogido el proyecto favorablemente. Y no se tenga ello como un resultado de la sgaradía de los hombres perspicaces que nos gobiernan. No, no se trata de un globo de ensayo, como pudiera creerse, dado que se han clausurado hasta últimos de mayo las tareas legislativas. Como dice muy bien un periódico, desde hace medio siglo la prensa ha experimentado una radical transformación, tanto intrínseca como extrínseca. Falta acomodar la legislación a las nuevas modalidades, y de ello se trata en el susodicho proyecto.

Repetimos o; estamos de enhorabuena quienes vemos en esta profesión algo más que la satisfacción de anhelos materiales y vulgarizaciones vitandas de cosas que merecen más silencio que divulgación; quienes consideramos la función de la prensa como un sacerdocio.

E. BLACK

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 764'3

Temperatura máxima... 18'0

Idem mínima... 11'9

Idem media... 14'8

Idem máx. al sol... 23'6

Humedad relativa media... 88

Evaporación en 24 horas... 1'5

Lluvia en 24 horas... 0'0

Viento dominante... S

Fuerza en metros por segund... 4'0

Notabilidad... Semidespejado

Nota del Observatorio Central: Debe persistir el buen tiempo en el centro de España.

Peticiones de mano

Por don Antonio Alonso Díaz y su señora esposa y para su hijo el oficial de este Ayuntamiento y Procurador de los Tribunales don Antonio Alonso Sánchez ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Matilde Cirre Pardo.

La boda se celebrará en breve.

Reciba la enamorada pareja por anticipado nuestra enhorabuena.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Paquita Perras Redondo, para el sargento de Regulares de Melilla don Andrés Manzano Maldonado.

Por adelantado deseamos al futuro matrimonio toda suerte de venturas.

Notas municipales

Don Juan Cerdán Andújar solicita licencia para hacer obras en la casa número 12 de la calle Real.

—Doña Carmen Ramon Salas solicita se le devuelva la cantidad que indebidamente abonó por el arbitrio sobre censales.

—Se han remitido a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles

las peticiones formuladas por José Guerrero Barrios, Manuel Ventura Murcia y Antonio Díaz Alcalá.

—Ha dimitido de su cargo el agente ejecutivo auxiliar don Francisco García Gálvez.

En su lugar se propone a don Pedro Almansa García.

—Doña María Calandria Arenas solicita autorización para abrir un establecimiento en la casa núm. 49 de la calle de Granada.

—Don Pedro Sánchez Guerrero idem para construir un horno en la casa número 9 de la calle del Calvario.

—El jefe de la Guardia municipal ha denunciado como ruinosas la casa número 1 de la calle de la Palmera.

—Han reclamado contra distintos arbitros municipales: Don José Robles Oña, don José Carmona Valls, don Juan González García, don Fernando García del Pino, don Guillermo Rodríguez Felices y don Pedro Plaza Grandos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrto de la Audiencia.—Nacimientos: María Escobar Arcos, Francisca Baños Díaz, José Ros Merino, Enrique de Amo Salmerón, María Soría Sánchez y Doña Rosa García López.

Defunciones: Julio Cortés Fernández, Antonia Martín Martínez y Manuel Montoya Martínez.

Distrto de San Sebastián: Nacimientos: Evaristo Castillo Martínez, Felicia y María Andújar Rodríguez y Josefa Alvarez García.

Defunciones: B. Rivas Sánchez y Francisco Valverde Escudero.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

El fomento de la agricultura
Madrid, 10 4 tarde.
Una comisión de la Asociación de Agricultores de España visitó al ministro de Economía para felicitarle por la orientación sana que ha dado al fomento de la Agricultura con las reformas introducidas en el servicio de crédito agrícola.

Las Escuelas Industriales
También visitó al Conde de los Andes una comisión de padres de alumnos de las Escuelas Industriales para consultarle algunos extremos relacionados con las matriculas de sus hijos.

En Hacienda
El señor Calvo Sotelo conferenció con el director técnico del Monopolio de Petróleos.

Nombramientos de Marina
Han sido nombrados:
Para el mando de la escuadrilla de destructores, don Miguel Mier.
Idem del crucero «Príncipe Alfonso», don Félix González.
Idem del cañonero «Dato», don Guillermo Cincunegui.

Consejo de ministros
A las seis y media se reunirá el Consejo de Ministros.

Concesión de retiro
El «Diario Oficial del ministerio del Ejército» publica una disposición concediendo el retiro en esta Corte, conforme a lo solicitado, al coronel de la Benemerita en situación de disponible don Valeriano del Valle.

Así mismo resuelve que a fin del mes actual se le dé de baja en el Cuerpo a que pertenece, sin perjuicio del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por el Consejo Supremo.

La vacante de académico de Bellas Artes

Por haber renunciado a causa de la amistad que les une los maestros Falla y Conrado del Campo, la Academia de Bellas Artes hará nueva convocatoria para cubrir la vacante de académico correspondiente.

El ferrocarril de Zafra

Se ha celebrado la subasta de las obras de construcción del ferrocarril de Villanueva a Zafra.

Quedó desierta, pues el único pliego presentado no reunía las condiciones exigidas.

Parece que realizaría las obras el petionario don José Benjumea.

El personal de Aduanas

Se ha cursado una felicitación al personal de Aduanas por las facilidades que, con su trabajo, dió recientemente a los turistas llegados por vía Cádiz.

Nuevo Director de Agricultura

Ha sido nombrado Director general de Agricultura el ingeniero señor Garrido.

El señor Arche pasa a presidir el Consejo Superior Agronómico.

Permisos a los maestros

Se ha autorizado a los Centros docentes respectivos para conceder a los maestros nacionales permisos del 9 al 28 de Mayo próximo a fin de concurrir al Congreso de Ciencias de Barcelona.

La Ciudad Universitaria

Mañana regresa a Madrid el vizconde de Aguilar.

Inmediatamente comenzarán las obras de la Ciudad Universitaria.

El día 20 se celebrará la apertura de pliegos de la Residencia de Estudios.

Consejo de ministros

A la entrada

A las seis y media llegaron los ministros para reunirse en Consejo. No hicieron manifestaciones a los periodistas.

A las siete llegó el marqués de Estella, quien anunció que la hora de verano se restablecerá el día 20.

A la salida

Al salir el Presidente, conversó nuevamente con los periodistas manifestándoles que no habían tratado nada de interés y afirmó que todo estaba consignado en la nota oficial.

—Cambiamos impresiones—siguió diciendo—sobre la organización de la manifestación que se celebrará el día catorce, que yo desconfío.

Hemos acordado que ese día, de nueve de la mañana a una de la tarde, que no falte ningún ministro en el palacio de Buenavista, dando así pruebas de gratitud a los miles de personas que se molestan en realizar dicho acto, que será uno de los más dignos de registrarse.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación marcharon a ce-

nar invitados por Elisabeth Grappot.
Luego se facilitó la siguiente Nota oficial:

Se aprobaron los siguientes asuntos:
EJERCITO: Propuesta de ascenso de empleo al comandante don Manuel López Bravo, previo informe favorable de la Asamblea Consultiva MARINA: Modificando la plantilla de los operarios de la Maestranza de la Armada y de los arsenales de Cartagena y la Cstraca.

ECONOMIA: Concediendo a los pueblos de Tardienta y Mora cinco mil y cincuenta mil pesetas respectivamente para obras de riegos.

HACIENDA: Expedientes de crédito.

Haciendo aclaraciones al decreto que dispone la aplicación del 25 por ciento de las obvenções de Aduanas para obras y adquisición de solares.

FOMENTO: Decreto complementario de la disposición referente a la cooperación de obras públicas.

Creando una nueva División Hidrológica en Almería.

INSTRUCCION: Proyecto de construcción de grupos escolares en Barcelona y Castellón.

Autorizando a los exploradores para invertir íntegra la consignación que figura en el presupuesto para visitar la Exposición de Barcelona desistiendo de ir a la de Sevilla.

Real orden aprobando la disposición de los rectores de las Universidades para que redacten un amplio informe sobre los merecimientos y responsabilidades de los profesores y estudiantes en los últimos disturbios.

El Congreso femenino hispanoamericano

El día 12 de mayo se inaugurará en Sevilla el Congreso femenino hispanoamericano, que será clausurado por el Cardenal Primado.

BARCELONA

La situación escolar

Barcelona, 10. La situación escolar continúa igual que ayer.

Se han entregado al fiscal los documentos hallados en el registro practicado en la federación Universitaria.

El Gobernador ha manifestado que las clases se desarrollan normalmente.

Escuadra inglesa

Ha fondeado una escuadra inglesa compuesta de dos acorazados y nueve destructores.

Al entrar hicieron las salvas de ordenanza, contestando las baterías de la plaza.

Una estadística curiosa

Se ha publicado una curiosa estadística de delitos de carácter social.

Desde el año 1910 hasta 1928 se cometieron en Barcelona 1.301 delitos de dicha índole.

Desde 1910 hasta 1913 hubo 7 muertos, 117 heridos y 192 resultaron ilesos de los atentados.

Desde 1914 hasta 1918 se registraron 26 muertos, 120 heridos y 76 quedaron ilesos.

De 1919 a 1923 resultaron 252 muertos, 386 heridos y 100 ilesos.

De 1923 hasta 1928 hubo 3 muertos, 15 heridos y 13 ilesos.

Causa contra un ex alcalde y un teniente alcalde

Ha continuado la vista contra el ex alcalde de Badalona don Joaquín Pujols y el teniente alcalde del aquel Ayuntamiento don José Arquez.

Los concejales de dicho municipio declararon favorablemente para los procesados.

Las conclusiones del ministerio fiscal y de los abogados se elevaron a definitivas.

Sobre la muerte de Enr' que Navarri

Ha declarado ante el Juez la hermana de Enrique Navarri hallado muerto en un almacén de la calle de Cortes.

Manifestó que su hermano cenó poco; pero se mostraba alegre y locuaz.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 10 12 noche.	
Deuda 4 % interior	75'00
Idem 5 % amortizable	93'00
Banco de España	589'00
Español de Crédito	450'00
Banco Hispano Americano	230'00
C. Arrendataria de Tabacos	244'00
Libras	32'56
Francos	26'45
Dólares	6'71
Liras	00'00

Los restos de Caula y Tauler

Orán, 10. Los cadáveres de los aviadores Caula y Tauler, fueron depositados en la capilla ardiente improvisada en la alcaldía, por donde desfilaron multitud de personas.

La escuadrilla del segundo grupo de la Aviación francesa, evolucionó sobre el edificio.

Después se llevaron los restos al Hospital militar esperándose que la Comisión española se hará cargo de ellos, para llevarlos a Melilla.

La revolución en Méjico

Desmintiendo un rumor

Mansagua, 10. Se ha desmentido el rumor circulado de que la aviación yanqui haya destruido la ciudad de Las Limas.

Únicamente un avión del ejército norteamericano disolvió un grupo de rebeldes destruyendo algunas chozas en las inmediaciones de dicha ciudad.

El general Escobar avanza con dirección a El Paso

Méjico, 10. El general Escobar avanza con dirección a El Paso a fin de unirse a las fuerzas de Sonora que mandan los generales Iturbe y Cruz.

Los rebeldes podrán entrar en territorio yanqui

Se dice que el Gobierno yanqui ha autorizado a los rebeldes para penetrar en el territorio de los EE UU., entregado las armas.

Los rebeldes evacuan ciudad de Juárez

Méjico, 10. Los rebeldes han evacuado la ciudad de Juárez.

El comité de ciudadanos mantiene el orden, en tanto llegan las tropas federales.

Las tropas se dirigen a la región de Sonora donde presentarán la batalla definitiva contra 25 000 federales.

Las tropas del Gobierno en Juárez

Las tropas del Gobierno entraron en la ciudad de Juárez a las diez de la mañana.

Se dice que el comité de ciudadanos que presidía Murrieta, entregó la ciudad sin condiciones.

Congreso de Emigración

El señor Ausós a Cuba

Madrid, 10 4 tarde.
El día tres de mayo, marchará a la Habana el ministro del Trabajo presidiendo la representación del Ministerio de que es titular, designada para asistir al Congreso Internacional de Emigración.

Un centenar de casas destruidas por el fuego

Fiume, 10. Un voraz incendio ha destruido un centenar de casas en esta ciudad.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Tres viñas carbonizadas

Berna, 10. En la ciudad de Leincen prefieren carbonizadas tres viñas que jugaban con productos explosivos.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

Convenio comercial

Madrid, 10 10 noche.
El ministro de España en El Cairo, comunica que el Gobierno Egipcio ha denunciado y firmado el tratado de 1892, concediendo a las mercaderías españolas el trato de nación más favorecida.

El régimen vigente dejará de aplicarse el 16 de febrero de 1930.

Asamblea Nacional

El proyecto de Constitución

Madrid, 10-4 tarde.
El viernes se reunirán en el domicilio de la Asamblea Consultiva Nacional, varias personalidades de la Sección primera para ocuparse del proyecto de reforma de la Constitución.

Se discutirá éste en la Asamblea desde el mes de octubre hasta el de julio del año siguiente.

Se reúne la Sección Primera

Madrid, 10 -12 noche.

Hoy se ha reunido la Sección Primera de la Asamblea Nacional presidida por el señor Yanguas.

Este manifestó que habían invertido el tiempo de la reunión en un extenso cambio de impresiones y que habían comenzado el estudio del articulado del Consejo del Reino.

El Faro de Colón

El señor Yanguas presidió hoy también la sesión de la Sociedad constructora del Faro de Colón. Se acordó abrir el día 15 la exposición de proyectos.

El vuelo alrededor del mundo

Franco, Ruiz de Alda y Gallarza

Madrid, 10-4 tarde.

Los aviadores Franco, Ruiz de Alda y Gallarza, se preparan el vuelo alrededor del mundo. Iniciarán éste a mediados del mes actual o primera quincena del próximo.

Saldrán de Los Alcázares, marchando a Palermo o más allá, para intentar batir el record en hidroavión ya establecido, que es de 2963 kilómetros.

Luego seguirán hacia el Asia Menor Indochina, Japón, Alaska, Canadá, Estados Unidos del Pacífico, Centro América, Nueva York y España con regreso a España.

En el regreso harán la escala de Las Azores.

El hidro lleva dos motores Hispanos, construidos con materiales españoles.

El recorrido del raid

En el raid de Franco, Gallarza y Ruiz de Alda alrededor del mundo recorrerán 20.150 kilómetros en 20 etapas.

Como mecánico llevarán a Mariatega.

Franco, Gallarza y Ruiz de Alda en Cádiz

Cádiz, 10. Procedentes de Almería han llegado en hidroavión los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda, a fin de inspeccionar el puerto «Dornier» con el que se proponen dar la vuelta al mundo.

El viernes regresarán al aeródromo de Los Alcázares.

FIRMA REGIA

Madrid, 10 4 tarde.

Su Majestad el Rey ha sancionado con su firma los siguientes decretos:

De Ejército

Ascendiendo a general de brigada a don Isidro Bilbao, varios destinos y concesión de Medallas.

EXTRANJERO

La República del Salvador y la Exposición de Sevilla

Paris, 10. Procedente de El Havre ha llegado a esta capital don Francisco Méndez, delegado de la República del Salvador en la Exposición de Sevilla.

El señor Méndez ha manifestado que su país expondrá en el certamen, café, azúcar y cacao.

Un centenar de casas destruidas por el fuego

Fiume, 10. Un voraz incendio ha destruido un centenar de casas en esta ciudad.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Tres viñas carbonizadas

Berna, 10. En la ciudad de Leincen prefieren carbonizadas tres viñas que jugaban con productos explosivos.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

ULTIMA HORA

Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 3 de la madrugada

Notas de ampliación del Consejo de ministros

Todos los ministros se mostraron reservadísimos, coincidiendo en manifestar que después del despacho de expedientes que figuran en la nota, dedicaron a mayor parte del tiempo a los pormenores de la manifestación que se celebrará el próximo domingo.

El ministro de Economía expuso que la R. O. que había aprobado el Consejo sobre las nuevas facultades concedidas a los rectores de las Universidades no tiene ampliación.

Añadió que sus compañeros lo conocían por haber sido aprobado en el pasado Consejo.

El ministro de Fomento leyó el R. D. relativo a la creación de una nueva División Hidrológica Forestal en América.

El conde de Guadalhorca manifestó que en virtud de este decreto se crea una división encargada de hacer un estudio detallado de la repoblación forestal en toda la vertiente del Mediterráneo, comprendida desde el puerto almeriense hasta la misma Agüeciras.

Este estudio se realizará en unos cuantos meses, los menos posibles y se llevará a la práctica.

Los gastos, tanto del estudio como de la aplicación del mismo se harán con cargo al presupuesto extraordinario.

Otros de los asuntos tratados en el Consejo es el decreto sobre cooperación de obras hidráulicas que refunde lo dispuesto en otro del 25 de enero de 1928.

Dicha disposición abarca los asuntos relativos a órdenes, tanto por ciento por usuarios, industriales y constructores de grandes embalses.

Se confirmó en el Consejo el nombramiento del señor Ausós para que asista al Congreso del Emigrante que se celebrará en Cuba.

Los ministros se ocuparon de la petición de retiro del jefe superior de policía don Mariano del Valle. No se habló del substituto por llevar el jefe del Gobierno y el ministro del ramo.

Se creó que se nombrará para este cargo al coronel de la Benemerita señor Marzo.

Hablando con Yanguas

Al terminar la reunión de la Sección de Leyes Constituyentes de la Asamblea Consultiva el presidente de la misma, señor Yanguas, manifestó a los periodistas que había quedado pendiente de aprobación algunos artículos.

El título segundo aprobado lo tuvieron que informar en líneas generales.

Dijo que el título tercero se llevó mucho tiempo.

En cuanto al Consejo del Reino, anunció que volverá a reunirse el próximo lunes y crea que con esta reunión terminará su labor.

Visita al Presidente

El señor Yanguas, acompañado de los señores Canseco y Penión, visitó al jefe del Gobierno para informarle respecto de todos los puntos de vista de la Sección, que están asignados en el proyecto de nueva Constitución, sin perjuicio de que el jefe del Gobierno vaya a la Asamblea a exponer los suyos.

El Consejo del Reino

El señor Silló expuso que después de examinado el proyecto referente al Consejo del Reino por la Sección Primera de la Asamblea, quizás se celebre otra reunión para estudiar algunas leyes complementarias.

Revista del infante don Carlos

Dicen de Granada que el Capitán general de la región, infante don Carlos, revisó el Cuarto ligero de Artillería.

Después visitó la fábrica de pólvora del Parque, el Hospital Militar y el Aerodromo.

Mañana regresará a Sevilla Su Alteza, acompañado de su esposa e hijos.

JABON LAGARTO
Bujías, Jabón Oleina, Glicerina, Silicato, Cera, Perfumería, Jabón Azul «MEZQUITA», resinas, Aceite de semillas, Legía Esterina, Jabón Estrella del Norte, Ilos, Tortas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase por el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARRITURY Y REZOLA S. A. - San Sebastián.
Repreusante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. - Almería

VAPORES CORROS FRANCES
De la Société Générale de Transport Maritime a Vapeur et Lloyd Latine
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, confortables y telegráficos sin hilos.

Alina, Mendoza, Valdivia y Florida
Salida de Almería el 12 de Abril 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de Almería el 22 de Abril de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de Almería el 12 de Mayo de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 16 años cumplidos un entero 537'50 pts incluido impuestos. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de comida y agua, siendo la duración probable del viaje 18 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, comedor elegante y el todo es tan confortable. Amplios es como salones para el pasaje de tercera clase.

Se ofrecen especiales de 2.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 33 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que venir en primera en Cádiz, Barcelona o Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Corros hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasajes se entregan dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si se han cancelado las plazas asignadas a este puerto.

Todos los MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO PARA MARSELLA

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard el Príncipe, 78 Almería, Correo del Mar, 11 y 12 - Málaga

+

EL SEÑOR

Don Jesús García Piqueras

Jefe de Negociado de Hacienda jubado
ha fallecido en el día de ayer a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, sus aféidas hijas, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por su alma y asistan a la tueria calle Real núm. 45 al Cementerio de San José.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En las obras y servicios públicos

La contratación y remuneración del trabajo

El Estado, por razón del bienestar público, que es su fin, debe facilitar a todos los ciudadanos la protección o tutela de sus derechos naturales...

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

Alabanzas merece el Real decreto por la introducción de los salarios mínimos en las obras y servicios públicos...

Un reparo hemos de poner al Real decreto: ¿por qué no ha obligado a los contratistas a no trabajar en los domingos y días festivos...

Comisaría Regia de la Seda

Escuela práctica de Sericicultura. Se pone en conocimiento de los agricultores de esta localidad que la Delegación Regional de la Comisaría de la Seda de Murcia...

El Real Decreto determina que en los pliegos de condiciones para la contratación de obras y servicios públicos...

A) La obligación de los licitadores de declarar en las proposiciones mínimas las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo...

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. - Causa número 113 del año 1928, del Juzgado de la Audiencia, por el delito de falsedad.

Abogados, señores Espinar y Rosell; Procuradores, señores Rueda y Roda.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de tenencia ilícita de armas.

En la Sala segunda quedó concluida para sentencia la vista de la causa por el delito de estafa, que ha durado tres días.

La querrela del señor Cambó. El Juzgado de instrucción y la Sala cuarta de la Audiencia de Madrid han desestimado la querrela presentada por don Francisco de A Cambó contra el director de «El Financiero», don José G. Ceballos Teresí, por supuestas injurias, atribuidas en los artículos publicados por el señor Ceballos refutando lo del señor Cambó sobre «La valoración de la peseta».

El Real Decreto prohíbe terminantemente estipular remuneraciones inferiores a las mínimas declaradas en la proposición que hubiese decidido el remate o la concesión de obras o servicios, ni en el caso de necesidad de emplear obreros eventuales por falta de personal permanente o por trabajos accesorios, perentorios o no previstos, ni cuando las obras o servicios públicos hayan sido o sean subcontratadas parcial o totalmente, haciendo responsable a los directores de las obligaciones establecidas a los contratistas o rematantes de las obras.

A los Tribunales industriales compete la jurisdicción de todas las reclamaciones civiles derivadas de los contratos de trabajo para la ejecución de las obras o servicios públicos, a menos que existieran organismos paritarios constituidos con arreglo al Decreto L y de 26 de Noviembre de 1926 y en defecto de estos organismos y Tribunales industriales, entenderán en las solicitudes reclamaciones los jueces de primera instancia.

Regístranse estas disposiciones en los contratos de obras y servicios públicos actualmente en ejecución, lo mismo que en las obras públicas que se ejecuten por administración.

En el caso de infracción del contrato de trabajo, será aplicable en su grado máximo la pena que determina el artículo 840 del Código penal a los contratistas y obreros de las obras y servicios públicos, consistentes, por tanto, en quince días de arresto y multa de 250 pesetas a todo obrero que rompa dicho contrato antes de la expiración del plazo del mismo, sin causa justificada, y cuando de la ruptura se deriven daños y perjuicios de carácter material o moral, y en la misma penalidad incurrirá el contratista cuando no hubiese efectuado las reparaciones establecidas, en caso de despido injustificado de algún obrero o quebrantamiento arbitrario del contrato de trabajo, siempre que con ello puedan producirse perjuicios materiales o morales de carácter particular y público. Cuando se realicen las obras por administración, serán responsables de tales los funcionarios en-

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

...cargados oficialmente de la dirección de ellas.

la Comisaría que un coche de caballos del servicio del Círculo Mercantil estuvo a punto de arrollar a una hija suya en la calle de las Huérfanas.

Se alquila un espacio almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Portería. Se necesita portero con mujer e hija o hermana, preferencia guardia seguridad municipal, retirado guard civil o carabnero, sin niños pequeños. Razón don José Rapallo, Obispo Orberá 1

En los desahucios alimenticios. Produce excelentes resultados el Caldo de cereales «Vig», porque mantiene séptico el intestino y nutre el organismo. Venta en comestibles y farmacias.

Mordido por un gato. En la Casa de Socorro se asistió al niño José Jiménez Bonilla de una mordedura de gato en la mano izquierda

Máquinas de escribir. D. OFICINAS Y PORTABLES. Bureaux. - Ficheros. - Archivos. - Clasificadores. - Muebles de acero. - Aparatos multycopistas. - Máquinas para calcular. - Cintas y accesorios de todas clases. - Cajas de caudales. LA OFICINA MODERNA. Emilio Campos. Avenida Alfonso XIII, núm. 5. MÁLAGA. Agente en Almería: Vicente de Burgos, Narváez, 1.

Empresa Plaza de Toros. ANUNCIO. Por el presente se convoca a todos los señores que deseen tomar parte en el concurso que para la exclusividad de venta tanto de repostería como de bebidas etc., se verifica durante todos y cada uno de los festejos que se celebren durante la actual temporada en la Plaza de Toros de esta capital. Las ofertas se ajustarán al pliego de condiciones legales que estará expuesto en las tabillas de la oficina de esta Empresa, calle de Sebastián Pérez, núm. 12. Almería 9 de Abril de 1929. - El Gerente, Ulpiano Díaz. - V.º B.º - El Empresario, Arcadio Martín.

TEJIDOS. SE HAN RECIBIDO SELECTAS NOVEDADES. Los más baratos. ALMACENES. Plaza. Príncipe, 15. SASTRERIA. a cargo de don Juan Bedmar de la SASTRERIA INGLESA. Garantizamos la mejor confección. VENTA A PLAZOS.

Batallón Cazadores de Africa número 13. Se anuncia a concurso el suministro de artículos para la codimentación de ranchos de tropa, pudiendo presentarse hasta el 15 del corriente pliegos de ofertas en las oficinas de dicho Batallón, en la cual se encuentra expuesto el pliego de condiciones. José Alferez Lirio. MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, virus urinária, diabetes. Cosas de 11 y 12 de 8 a 8. Navarro Rodrigo, 24



El magnífico vapor «ARTIBA MENDI» saldrá de este puerto el viernes, 12 del corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

El magnífico vapor «ILUNTZAR MENDI» saldrá de este puerto el sábado, 13 del corriente admitiendo carga para los puertos de MOTRIL, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUNA, FERROL y demás puertos del Norte.

También admite carga para los puertos de AYAMONTE, ISLA CRISTINA, LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELILLA y CEUTA.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

Boletín religioso. SANTOS DE HOY JUEVES. - Santos León Magno, p.; Felipe, ob.; Eustorgio, pb.; Isaac, mje.; y Basunio, cis.; Domnón, ob y Antipas. La Misa y oficio divino son de San León con rito doble y color blanco.

GULLERMO VERDEJO MÉDICO. Asistencia a partos. GERONA, 10.

AZUFRES. SUBLIMADO DOBLE-CERNIDO TERRÓN. SULFATO DE COBRE. CALDO CÚPRICO «CORONA». AGENCIA MARITIMA. Romero Hermanos. ALMERIA.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos. La receta la médicos de la última parte del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Los accidentes del trabajo. Se ha dispuesto por Real decreto que las obligaciones y derechos establecidos en el libro III del Código de Trabajo en caso de accidente del trabajo, y en previsión de los accidentes de mar, alcanzan a los dueños o armadores de embarcaciones pesqueras, cualquiera que sea su tonelaje y el personal empleado en éstas, aun mediando el contrato a la parte en los rendimientos. Los armadores o dueños de embarcaciones pesqueras que contraten a la parte las tripulaciones vendrán obligados a constituir Mutualidades para responder del pago de los auxilios e indemnizaciones por accidente del trabajo o por accidentes de mar de que sean víctimas las tripulantes y patronos de las embarcaciones, obligaciones que garantizarán el montón, monto mayor, o producto total de la venta de la pesca obtenida.

Compañía Naviera SOTA & AZNAR de Bilbao

Servicio de Cabotaje

El magnífico vapor «ARTIBA MENDI» saldrá de este puerto el viernes, 12 del corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

El magnífico vapor «ILUNTZAR MENDI» saldrá de este puerto el sábado, 13 del corriente admitiendo carga para los puertos de MOTRIL, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUNA, FERROL y demás puertos del Norte.

También admite carga para los puertos de AYAMONTE, ISLA CRISTINA, LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELILLA y CEUTA.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

SASTRERIA HERRADA. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2. ALMERIA. Dr. RAFAEL ARAEZ OCULISTA. DEL HOSPITAL PROVINCIAL. CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6. PASEO DEL PRÍNCIPE, 79, PRAL. Este número está aislado por la censura.

Banco Hipotecario de España. PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5'50 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO. EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1.872, para combatir la usura es el acreedor ideal: 1.º - Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad. 2.º - Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia al moroso a la posesión de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares. 3.º - Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades. 4.º - Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o la reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad. 5.º - Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto. 6.º - Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra venta de la finca hipotecada. Toda España opera con el Banco Hipotecario. Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad reserva, dirigirse al ADMINISTRADOR. Angel Vizcaino González. Procurador. - Zaragoza, 15. - Almería.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. - MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por el Ministerio de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción: única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos. A los niños. A los disentericos, cuyo vida se salvó con un remedio verdaderamente heroico que cura en diez días. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de pedacos es forma de curar. A los niños, en la diarrea y cólera, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USAN DESDE NIÑOS DE AÑOS. NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Fíjense en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Paquetes de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

Banco Central

Capital social: 200.000.000 de pesetas

Domicilio social:

Alcalá, 31.--Madrid

Sucursal de Almería:

Apartado 61 - Teléfono núm. 299

SUCURSALES:

Albacete, Alcalá La Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Antequera, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Astorga, Avila, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorra, Cebreros, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Llerda, Linares, Logroño, Lora del Río, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Nájera, Novelda, Osaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarracón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial - Banco de Badalona (Badalona)

Operaciones que realiza este Banco

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de créditos. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Otros y cartas de Créditos. Seguros de Cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista.	2'50 por 100 anual
Con ocho días de preaviso	3 - por 100 »
A tres meses	3'50 por 100 »
A seis meses	4 - por 100 »
A doce meses o más	4'50 por 100 »

CAJA DE AHORROS

Interés de CUATRO por ciento anual

Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses; de cuatro por ciento, a seis meses, y de cuatro y medio por ciento, a un año.

Compagnie Generale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
23 de Mayo Vapor
11 de Junio
5 de Agosto
26 de Agosto

De LA SALLE
MAGARA
LA BOURDONNAIS
ROUSSILLON

Advertencia muy importante:
Únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.º A los súbditos americanos.
 - 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
 - 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
- Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.
- PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 y ocho dólares de impuesto americano.
- Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE HIJO, (Apartado número 14.)

CALLOS?

Usando solo tres días el patentizado.
UNGUENTO MAGICO
deaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanete.
No admita usted más callosidad que
UNGUENTO MAGICO
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Anex. A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife; saldrán del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor
Reina Victoria Eugenia
Ampio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para New-York y Habana, y para Veracruz con tránsito en la Habana, saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Abril el nuevo y rápido vapor
Mannel Arnús
con escala en Cádiz y Vigo.
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Mayo, el magnífico vapor BUENO AIRES, con escalas en Cádiz y Canarias.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle de San Juan, 10.

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 135-1.ª, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Don domiciliado en calle num. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firmas (bien hechas):
Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.
Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener a...

Sociedad especial minera LA HERMOSA

Esta Sociedad ha girado entre sus socios un dividendo pasivo de diez pesetas por acción para cuyo pago se concede hasta fines del próximo mes de abril, transcurrido el cual procederá a declarar la caducidad de los participes que no hayan satisfecho sus cuotas. El cobro está a cargo del tesorero don Francisco Tovar Alarcón en Cuevas (Almería).
El secretario, JOSÉ CERDA.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bally-Ballière - Riera)
Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo.
LLEVA 54 PRECIOSOS MAPAS EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe
3 TOMOS sólidamente encuadernados (más de 8.000 páginas) 75 pesetas
Franco de portes en toda España
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
Anuarios Bally-Ballière y Riera Reunidos, S. L. Consejo de Clientes, núm. 240-BARCELONA

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.
Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener a...

PARA comprar con economía garantía y calidad FERRETERIA EL "YUNQUE" Puerta de Purchena

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callos que da Vida y Juventud

CALLOS
DUREZAS y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS
UNA peseta cuesta en Farm. y Droq. Dep. Vda. de Vivas Pérez

Folleto de LA INDEPENDENCIA (50)

LOS NOVIOS
Por MANZONI
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII
TRANSCRUCION DE
GABINO TEJADO
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

da hermosura, dolíase de su juventud condenada a marchitarse en su lento martirio, y en ciertos momentos envidiaba a cualquier mujer, de cualquier condición y aun de cualquier libre vida que fuese, que pudiera libremente gozar de aquellos dones en el mundo.
La vista de las pocas monjas que habían contribuido a sepultarla allí dentro, le era odiosa; acudíbase de las artes y rodeos que habían puesto por obra para ello, y se vengaba prodigándoles todo género de desdenes, de desprecios y aun de injurias manifiestas. Las injuriadas no tenían más remedio, por lo común, sino aguantarse y callar, pues el mismo Príncipe que había tir nizado a su hija todo lo que había sido preciso hasta meterla en el claustro, no habr a consentido, una vez logrado aquel fin, que nadie presumiese de tener razón contra su estirpe; y a poco que las monjas hubieran alzado el gallo, habrían perdido quizá la poderosa protección del rico hombre, si es que no le convertían

de protector en enemigo. En cuanto a las demás monjas que ninguna parte habían tenido en aquellos manejos urdidos contra Gertrudis, que sin haber deseado tenerla por compañera, la amaban como a tal; que piadosas, ocupadas y santamente alegres de continuo, le mostraban con su ejemplo cómo no solamente se podía vivir allí dentro, sino vivir muy bien, parece que la joven debía haberlas mirado con cierta afición. Pero no; éstas le eran tan odiosas como las otras, aunque por distinta causa; el mismo aire de piedad y de interno gozo que en ellas veía, eran para Gertrudis un vivo y perpetuo vituperio de su proceder inquieto y caprichoso; así es que no dejaba escapar ocasión de morderles los talones, motejándolas de hipócritas moigatas. ¡Ah, quizá las hubiera destestado menos a saber ella o haber adivinado que las pocas bolas negras halladas en la urna que decidió su admisión en el monasterio, eran cabalmente de aquellas santas religiosas!
Parecía a veces hallar alguna compensación a tanta amargura en el imperio que ejercía, en los obsequios que se la tributaban en el monasterio, en las visitas que recibía de personajes del siglo, en salir airoso de algún grave empeño, en pensar su protección, en oírse llamar «la Señora». Pero, ¡qué compensaciones! Al sentir el vacío que dejaban en su corazón, hubiera querido de cuando en cuando acrecentarlas pidiendo a la Religión sus inefables consuelos, pero estos consuelos no llegaban sino a quien desprecia y rehusa aquellas compensa-

ciones; a la manera que el naufrago, si quiere agarrar la tabla que ha de llevarle salvo a la orilla, tiene que abrir antes la mano y soltar las algas que había cogido con cierta rabia instintiva al luchar entre las ondas.
Poco después de su profesión, habían nombrado a Gertrudis maestra de las educandas; dejó al lector considerar cómo les iría a aquellas infelices bajo una férula semejante. Sus antiguas confidentes habían ya salido todas, pero ella conservaba igualmente vivas todas las pasiones de aquel tiempo, y de un modo o de otro, sus alumnas habían de pagar lo que no debían. Cuando pensaba en que muchas de éstas se hallaban destinadas a vivir en aquel mundo vedado por siempre para ella, mirábalas con una inquina que era casi un deseo de venganza, y con crueldad tiránica las maltrataba y oprimía, cual si quisiera descontarles anticipadamente los gozes que para más adelante las esperaban. Quien en estos momentos hubiese presenciado la ira con que las regañaba por la menor travesura, la hubiera tomado por una mujer de austeridad tan feroz como imprudente. Otras veces, el mismo horror que tenía al claustro, a la Regla y a la santa obediencia, se desataba en accesos extravagantes de una loca alegría; y entonces no solamente consentía, sino que también estimulaba la algarazara estrepitosa de las niñas, tomaba parte en sus juegos para hacerlos más inmoderados, y en sus conversaciones para darles mayor malignidad de la que las propias niñas alcanzaban; si alguna de éstas

decía una cuchufleta sobre la charla de la Madre Abadesa, secundábala Gertrudis poniéndose a rermar a la pobre señora con un sarcasmo despiadado; no más caritativa con las demás hermanas, seguía luego remedando, ora el rostro de la una, ora el modo de andar de la otra, y a todo esto reía y reía a carcajadas, pero con una risa que atacaba los nervios. Así había vivido algunos años, falta de medios de ocasión para cometer mayores excesos, cuando, por desgracia, se presentó una que vamos a referir.
Entre otras distinciones y privilegios que se la hab a prodigado para compensarla de no poder ser Abadesa, contábase el de tener habitación enteramente aparte. Diósele en un lado del monasterio, contiguo a una casa en donde vivía cierto joven, de profesión malvada, y uno de tantos como en aquellos tiempos de desalmados matchines podían por sí solos, o en cuadrilla con otros bandoleros, burlarse, hasta cierto punto, de la fuerza y autoridad de la justicia. Nuestro anónimo dice que el mancebo enía Egidio por nombre, pero nada dice del apellido. Este tal, desde una ventanilla que daba a un paticillo de aquel lado del monasterio, había visto a Gertrudis pasar o dar vueltas por allí, y más estimulado que aterrado ante los riesgos y la sacrilega impiedad de su tentativa, tuvo un día el atrevimiento de dirigir la palabra a nuestra monja. La infeliz respondió.
Por el pronto, sintió un contentamiento, no muy puro, a la verdad, aunque sí muy vivo; en el tedioso vacío de su alma veía penetrar una

ocupación fuerte, continua y hasta pudiera decirse que una nueva existencia; pero aquel contento era muy parecido al elixir que la ingeniosa crueldad de los antiguos administraba a los reos para restaurar sus fuerzas cuando el tormento se les iba agotando. Notáronse al mismo tiempo en todo su tenor de vida grandes novedades, pues de burlona y alborotadora que e a, se la vio de pronto convertirse, no solamente en más modesta y pacífica, sino en más afable y cariñosa; sus hermanas felicitábanse mutuamente de este dichoso cambio; distantes como estaban de imaginar su verdadero motivo, y de sospechar que aquella flamante virtud no era sino hipocresía junta con los antiguos vicios. Pero ni aun esta nueva apariencia duró mucho, por lo menos con aquel a continuidad que al principio; el sepulcro blanqueado por fuera seguía cada vez más hediondo por dentro, y muy en breve tornaron a manifestarse los acostumbrados desprecios y genialidades, las mismas imprecaciones y sarcasmos contra la prisión claustral, expresados por cierto a veces en un lenguaje insolito, no ya en aquella casa, sino hasta en la misma boca que lo profería. Verdad es que en pos de cada una de estas bascas, veíase luego aparecer una falsa contrición, con manifiesto empeño de hacerlas olvidar a fuerza de mojigaterías y palabrerías melosas. Las buenas Madres aguantaban lo mejor que les era posible estos altos y bajos, atribuyéndolos al genio raro y veleidoso de Sor Gertrudis.
Durante algún tiempo nadie al pa-

recer tomó en la casa otro juicio de las rabotadas de «la Señora»; pero por dónde cierto día no hubo de trabarse ésta de palabras, por no sé qué nimiedad, con una lega, y ponerla como hoja de perejil; la lega, harta ya de escucharla y de morderse los labios, perdió la paciencia y dejóse decir que «si ella hablase... Que no se la tentase el pelo de la ropa... Que todas tenían por qué callar», y otras frases preñadas por el estilo. Desde este punto «la Señora» anduvo más intratable y sombría que nunca. Al cabo de poco tiempo extrañóse una mañana que la lega no pareciese a hacer sus oficios cotidianos; fueron con este motivo a ver si estaba en su celda, nada; comienzan a llamarla a voces, no contesta; busca de aquí, busca de allá; la lega no parece por ninguna parte. Quién sabe las conjeturas que se habrían hecho si, cabalmente mientras se la estaba buscando, no se hubiera descubierto un boquete en la pared de la huerta; para nadie se había duda de que la muchacha se haba escapado por allí. Hicieronse mil pesquisas a Monza y en los alrededores, principalmente a Media, que era el pueblo de la desaparecida; mandáronse requisitorias a una porción de puntos; nada, ni la menor noticia. Alguna quizá hubieran tenido, si en vez de ir a buscar tan lejos, hubieran cavado la tierra en cierto sitio cerca del monasterio. Después de mil comentarios y mil aspavientos sobre que nadie hubiera creído a la lega capaz de dar aquel escándalo, formóse al fin juicio de que sin duda se habría marchado a docientas leguas, y como